

ACTA DE INSPECCION AMBIENTAL

1. ANTECEDENTES					
1.1 Fecha de Inspección: 28 de junio de 2023		1.2 Hora de inicio: 10:30 horas		1.3 Hora de término: 13:10 horas	
1.4 Nombre de la Unidad Fiscalizable (UF): Terminal Marítimo COPEC Quintero (TPI)			1.5 Estado operacional de la Unidad Fiscalizable: En operación.		
1.6 Ubicación de la Unidad Fiscalizable: Camino Costero N°1003, Loncura, Quintero			Comuna: Quintero.	Región: Valparaíso.	
1.7 Titular(es) de la Unidad Fiscalizable: Compañía de Petróleos de Chile Copec S.A.			Domicilio Titular: Camino Costero N°1003, Loncura, Quintero		
RUT o RUN: 99.520.000-7	Teléfono: 32-2816283		Correo electrónico: anatho@copec.cl		
1.8 Representante legal de la Unidad Fiscalizable: Arturo Natho Gamboa			Domicilio: Camino Costero N°1003, Loncura, Quintero		
RUT o RUN: 7.564.870 – 7	Teléfono: 56-32-2206600		Correo Electrónico: anatho@copec.cl		
1.9 Encargado o responsable de la Unidad Fiscalizable durante la Inspección: Ariel Hernández Yáñez			Domicilio: Camino Costero N°1003, Loncura, Quintero		
RUT o RUN: 15.872.369-7	Teléfono: 32 2206646		Correo electrónico: ahernandezy@copec.cl		
2. MOTIVO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN					
2.1 <input checked="" type="checkbox"/> Programada		2.2 <input type="checkbox"/> No programada	Denuncia: _____	Oficio: _____	Otro: _____
		Resolución Exenta N°14, de fecha 04 de enero de 2023, que fija "Programa y Subprogramas de fiscalización ambiental de Planes de prevención y/o Descontaminación para el año 2023"			
3. MATERIA ESPECÍFICA OBJETO DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL					
Plan Operacional aprobado por SEREMI de Medio Ambiente (Resolución N°09/2019)					
4. INSTRUMENTOS DE CARÁCTER AMBIENTAL FISCALIZADOS					
PPDA D.S. N°105/2018 MMA.					



5. ASPECTOS ASOCIADOS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

5.1 Existió oposición al ingreso: SI ___ NO <input checked="" type="checkbox"/>	5.2 Se solicitó auxilio de la fuerza pública: SI ___ NO <input checked="" type="checkbox"/>	5.3 Existió Colaboración por parte de los fiscalizados: (En caso de ser negativo, se deben fundamentar los hechos en el numeral 6 de la presente acta) SI <input checked="" type="checkbox"/> NO ___								
5.4 Se ejecutó la Reunión Informativa: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO ___ (En caso de que la respuesta sea negativa, indicar las causas que motivaron dicha situación en el numeral 6 de la presente acta) En caso de que la respuesta sea afirmativa, responder lo siguiente: <table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 80%;">a) Se informaron las materias objeto de la fiscalización</td> <td style="width: 20%; text-align: right;">SI <input checked="" type="checkbox"/> NO ___</td> </tr> <tr> <td>b) Se informó la normativa ambiental pertinente</td> <td style="text-align: right;">SI <input checked="" type="checkbox"/> NO ___</td> </tr> <tr> <td>c) Se informó el orden en que se llevaría a cabo la inspección</td> <td style="text-align: right;">SI <input checked="" type="checkbox"/> NO ___</td> </tr> <tr> <td>d) Se explicó brevemente los métodos que se usarían para documentar y registrar el estado en que se encuentra la Unidad Fiscalizable</td> <td style="text-align: right;">SI <input checked="" type="checkbox"/> NO ___</td> </tr> </table>			a) Se informaron las materias objeto de la fiscalización	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO ___	b) Se informó la normativa ambiental pertinente	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO ___	c) Se informó el orden en que se llevaría a cabo la inspección	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO ___	d) Se explicó brevemente los métodos que se usarían para documentar y registrar el estado en que se encuentra la Unidad Fiscalizable	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO ___
a) Se informaron las materias objeto de la fiscalización	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO ___									
b) Se informó la normativa ambiental pertinente	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO ___									
c) Se informó el orden en que se llevaría a cabo la inspección	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO ___									
d) Se explicó brevemente los métodos que se usarían para documentar y registrar el estado en que se encuentra la Unidad Fiscalizable	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO ___									

6. OBSERVACIONES ASOCIADAS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

En el marco de la alerta sanitaria actual, el acta de fiscalización se notificará al titular, a través de correo electrónico, para lo cual el Sr. Jahir Perez, proporcionó su correo electrónico japerez@copec.cl.

7. HECHOS CONSTATADOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS

Se ingresa a las instalaciones del Terminal Marítimo COPEC Quintero (TPI), de COPEC S.A., con el objeto de verificar la implementación del Plan Operacional vigente aprobado por la Resolución Exenta N° 09, de fecha 19 de junio de 2019, por la SEREMI de MA Región de Valparaíso, en el marco del PPDA para las comunas de Concón, Quintero y Puchuncaví (D.S. 105/2018 MMA).

En la inspección, se realiza la reunión de inicio con la asistencia de Sr. Martín Pelay Kluck; Jefe de Terminal y Sr. Ariel Hernández, Supervisor de Operaciones, a quien se le informa la materia objeto de la fiscalización.

De acuerdo con el pronóstico meteorológico emitido por el MMA, se determinaron para el día 27 de junio de 2023, condiciones de ventilación regular entre las 21:00 y 23:59 horas. A partir de las 00:00 horas y hasta las 09:59 horas del día 28 de junio de 2023, el pronóstico determinó malas condiciones de ventilación en la zona, luego, entre las 10:00 y las 12:59 horas de este mismo día, condiciones regulares. (Este pronóstico está disponible en: <https://airecqp.mma.gob.cl/pronostico-de-ventilacion/>).

Consultado respecto al estado operativo de la unidad fiscalizable al momento de la inspección, el Sr. Hernández, indicó lo siguiente:

- El terminal se encuentra con nave B/T PUMA, amarrada al terminal desde las 11:12 horas del 26 de junio de 2023, el cual realizó actividades de transferencia entre las 14:42 horas del 26 de junio y las 00:48 horas del 28 de junio de 2023.
- El terminal se encuentra con nave B/T CL FUGOU, amarrada al terminal desde las 7:50 horas del 28 de junio de 2023, al momento de la inspección esta nave aún no se encuentra conectada.
- El terminal ha estado realizando despachos de producto mediante ducto Sonacol a planta Concón.
- A la fecha de la inspección, no se han realizado intervenciones en estanques, ni actividades de mantención en cámara API 300.

Se fiscalizó por parte de la Superintendencia las medidas del Plan Operacional aprobado por la Seremi del Medio Ambiente Región de Valparaíso, de acuerdo con la Resolución Exenta N°09/2019, y a las condiciones de ventilación pronosticadas entre las 21:00 horas del día 27 de junio de 2023 y el momento de la inspección, donde se pudo constatar lo siguiente:



Medida	Hechos Constatado
<p>a. Separador API Cámara 300</p> <p>Cubrir el separador API Cámara 300 en un 100% con cubierta impermeable que evite las emisiones de COVs. La cubierta de la citada cámara, deberá ser implementada tanto en condición regular (R) como en condición de mala (M) ventilación”.</p> <p>La disposición de la cubierta se realizará de modo que permita la adecuada ventilación natural necesaria para evitar la generación de atmósferas explosivas.</p>	<p>A las 12:06 hora del 28 de junio de 2023, mientras se presentaron condiciones de ventilación regular, se efectuó visita a las instalaciones de la planta de efluentes, en la cual se pudo observar que la cámara 300 presentaba su cubierta rígida (metálica) instalada y cerrada, no apreciando escotillas y puertas de chequeo abiertas.</p> <p>Con posterioridad, a las 12:15 horas del mismo día, mientras se presentaron condiciones de ventilación regular, se realizó una visita al área de los Separadores APIs 201 y 204, en la cual se evidenciaron ambas instalaciones con sus cubiertas de lona impermeable instaladas y cerradas en un 100%.</p> <p>De la visita realizada, no se percibieron olores a hidrocarburos en ambiente, provenientes de dichas instalaciones.</p>
<p>b. Separador API Cámara 300 y drenajes.</p> <p>No se realizarán operaciones de limpieza y/o mantención del Separador API en condiciones Malas (M) de ventilación.</p> <p>Asimismo, quedarán suspendidas por el mismo período, las operaciones de drenaje de estanques</p>	<p>De acuerdo con los antecedentes revisados en la bitácora de turno y registros fotográfico cargados por el titular en plataforma Private Seafire, tomadas a las antes del inicio de las condiciones de ventilación regular del día 28 de junio (00:00 horas) y una vez finalizadas las condiciones de mala ventilación del 28 de junio de 2023 (9:59 horas), fue posible verificar que mientras se presentaron condiciones de mala ventilación, no se realizaron actividades de mantención y/o limpieza en la cámara 300 y los separadores API.</p> <p>Respecto de las operaciones de drenajes de estanques, a partir de la revisión de las bitácoras y lo consultado al titular, éste no ha realizado actividades de drenajes de estanques, mientras existieron condiciones de mala ventilación el día 28 de junio de 2023.</p> <p>De la inspección y revisión documental realizadas, se pudo constatar que el titular se ajustó a esta medida del plan, dado que mientras existieron condiciones de mala ventilación en la zona durante el día 28 de junio de 2023, el titular no realizó operaciones de limpieza y mantención en la cámara API (300) y separadores API, ni tampoco efectuó actividades de drenajes de estanques.</p>



<p>c. Grupos electrógenos</p> <p>No realizar pruebas en los Grupos Electrógenos por el período en que duren las condiciones Malas (M) de ventilación.</p>	<p>De la revisión realizada a los registros presentados en los reportes diarios y bitácoras de turno del día 28 junio de 2023, se evidenció que el titular no realizó arranques ni pruebas operacionales en el generador eléctrico, verificando, además, que el horómetro mientras se presentaron condiciones de mala ventilación, no presentaba variaciones respecto a lo observado en la visita de terreno, registrando un total de 1084,7 horas a las 12:40 horas del mismo día.</p>																																																																																	
<p>d. Estanques y flujos transferencias.</p> <p>No realizar operaciones de apertura de estanques durante la activación del Plan Operacional. Señalar que las medidas anteriores se deberán ejecutar y mantener mientras duren las condiciones de ventilación mala y regular.</p> <p>Asimismo, y durante este período, deberán disminuirse los flujos de descarga y las transferencias a fin de evitar el desplazamiento de gases que generen emisiones.</p>	<p>De acuerdo a lo consultado y lo visualizado en terreno, el titular no ha realizado operaciones de apertura de estanques, así como tampoco operaciones de mantención, mientras se presentaron condiciones de ventilación malas y regulares los días 27 y 28 de junio de 2023. En efecto, según los registros de bitácora de turno operacional, y lo indicado por el titular, la última actividad de apertura y limpieza fue realizada el 6 de enero de 2022 al estanque TK-201.</p> <p>Respecto a las transferencias, de acuerdo a lo señalado por el Sr. Pérez, y como resultado de la revisión de la bitácora de turno, y lo verificado en registro de Control Horario Despacho Combustible, entre las 21:00 horas del 27 de junio de 2023 y el momento de la inspección hubo las siguientes operaciones de transferencia:</p> <p>Carga de Gasolina 93 de BT PUMA, a estanque 204.</p> <table border="1" data-bbox="440 1104 1471 1339"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Horario</th> <th colspan="2">Flujo m³/h</th> <th rowspan="2">Condición de ventilación</th> <th rowspan="2">Observación</th> </tr> <tr> <th>Nominal</th> <th>Real</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>27-06-23 21:00</td> <td>860</td> <td>499</td> <td>Buena</td> <td>Disminuye un 42%</td> </tr> <tr> <td>27-06-23 22:00</td> <td>860</td> <td>482,179</td> <td>Regular</td> <td>Disminuye un 44%</td> </tr> <tr> <td>27-06-23 23:00</td> <td>860</td> <td>504,607</td> <td>Regular</td> <td>Disminuye un 41%</td> </tr> <tr> <td>28-06-23 00:00</td> <td>860</td> <td>489,655</td> <td>Regular</td> <td>Disminuye un 43%</td> </tr> <tr> <td>28-06-23 00:48</td> <td>860</td> <td>369,898</td> <td>Mala</td> <td>Disminuye un 57%</td> </tr> </tbody> </table> <p>Transferencia de Gasolina 93 desde estanque TK-202, a Planta Concón.</p> <table border="1" data-bbox="440 1451 1471 1654"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Horario</th> <th colspan="2">Flujo m³/h</th> <th rowspan="2">Condición de ventilación</th> <th rowspan="2">Observación</th> </tr> <tr> <th>Nominal</th> <th>Real</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>27-06-23 23:00</td> <td>780</td> <td>346,163</td> <td>Regular</td> <td>Disminuye un 56%</td> </tr> <tr> <td>28-06-23 00:00</td> <td>780</td> <td>492,111</td> <td>Regular</td> <td>Disminuye un 37%</td> </tr> <tr> <td>28-06-23 01:00</td> <td>780</td> <td>490,240</td> <td>Mala</td> <td>Disminuye un 37%</td> </tr> <tr> <td>28-06-23 01:44</td> <td>780</td> <td>357,389</td> <td>Mala</td> <td>Disminuye un 54%</td> </tr> </tbody> </table> <p>Transferencia de Petróleo Diesel A1 desde estanque TK-603, a Planta Concón.</p> <table border="1" data-bbox="440 1766 1471 1927"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Horario</th> <th colspan="2">Flujo m³/h</th> <th rowspan="2">Condición de ventilación</th> <th rowspan="2">Observación</th> </tr> <tr> <th>Nominal</th> <th>Real</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>28-06-23 02:00</td> <td>700</td> <td>125,642</td> <td>Regular</td> <td>Disminuye un 82%</td> </tr> <tr> <td>28-06-23 03:00</td> <td>700</td> <td>480,835</td> <td>Mala</td> <td>Disminuye un 31%</td> </tr> <tr> <td>28-06-23 04:00</td> <td>700</td> <td>479,737</td> <td>Mala</td> <td>Disminuye un 31%</td> </tr> </tbody> </table>	Horario	Flujo m ³ /h		Condición de ventilación	Observación	Nominal	Real	27-06-23 21:00	860	499	Buena	Disminuye un 42%	27-06-23 22:00	860	482,179	Regular	Disminuye un 44%	27-06-23 23:00	860	504,607	Regular	Disminuye un 41%	28-06-23 00:00	860	489,655	Regular	Disminuye un 43%	28-06-23 00:48	860	369,898	Mala	Disminuye un 57%	Horario	Flujo m ³ /h		Condición de ventilación	Observación	Nominal	Real	27-06-23 23:00	780	346,163	Regular	Disminuye un 56%	28-06-23 00:00	780	492,111	Regular	Disminuye un 37%	28-06-23 01:00	780	490,240	Mala	Disminuye un 37%	28-06-23 01:44	780	357,389	Mala	Disminuye un 54%	Horario	Flujo m ³ /h		Condición de ventilación	Observación	Nominal	Real	28-06-23 02:00	700	125,642	Regular	Disminuye un 82%	28-06-23 03:00	700	480,835	Mala	Disminuye un 31%	28-06-23 04:00	700	479,737	Mala	Disminuye un 31%
Horario	Flujo m ³ /h		Condición de ventilación	Observación																																																																														
	Nominal	Real																																																																																
27-06-23 21:00	860	499	Buena	Disminuye un 42%																																																																														
27-06-23 22:00	860	482,179	Regular	Disminuye un 44%																																																																														
27-06-23 23:00	860	504,607	Regular	Disminuye un 41%																																																																														
28-06-23 00:00	860	489,655	Regular	Disminuye un 43%																																																																														
28-06-23 00:48	860	369,898	Mala	Disminuye un 57%																																																																														
Horario	Flujo m ³ /h		Condición de ventilación	Observación																																																																														
	Nominal	Real																																																																																
27-06-23 23:00	780	346,163	Regular	Disminuye un 56%																																																																														
28-06-23 00:00	780	492,111	Regular	Disminuye un 37%																																																																														
28-06-23 01:00	780	490,240	Mala	Disminuye un 37%																																																																														
28-06-23 01:44	780	357,389	Mala	Disminuye un 54%																																																																														
Horario	Flujo m ³ /h		Condición de ventilación	Observación																																																																														
	Nominal	Real																																																																																
28-06-23 02:00	700	125,642	Regular	Disminuye un 82%																																																																														
28-06-23 03:00	700	480,835	Mala	Disminuye un 31%																																																																														
28-06-23 04:00	700	479,737	Mala	Disminuye un 31%																																																																														



	<table border="1"> <tr> <td>28-06-23 05:00</td> <td>700</td> <td>487,636</td> <td>Mala</td> <td>Disminuye un 30%</td> </tr> <tr> <td>28-06-23 06:00</td> <td>700</td> <td>486,512</td> <td>Mala</td> <td>Disminuye un 30%</td> </tr> <tr> <td>28-06-23 07:00</td> <td>700</td> <td>485,812</td> <td>Mala</td> <td>Disminuye un 31%</td> </tr> <tr> <td>28-06-23 08:00</td> <td>700</td> <td>485,811</td> <td>Mala</td> <td>Disminuye un 31%</td> </tr> <tr> <td>28-06-23 09:00</td> <td>700</td> <td>482,957</td> <td>Mala</td> <td>Disminuye un 31%</td> </tr> <tr> <td>28-06-23 10:00</td> <td>700</td> <td>483,367</td> <td>Mala</td> <td>Disminuye un 31%</td> </tr> </table> <p>En relación a las descargas, según lo indicado por el titular y los registros examinados en las planillas “Registros control horario recepción de combustible”, durante los períodos de ventilación regular y mala del día 27 y 28 de junio de 2023, se evidencia que el titular redujo los flujos de transferencia, ajustándose a lo establecido en el plan operacional.</p>	28-06-23 05:00	700	487,636	Mala	Disminuye un 30%	28-06-23 06:00	700	486,512	Mala	Disminuye un 30%	28-06-23 07:00	700	485,812	Mala	Disminuye un 31%	28-06-23 08:00	700	485,811	Mala	Disminuye un 31%	28-06-23 09:00	700	482,957	Mala	Disminuye un 31%	28-06-23 10:00	700	483,367	Mala	Disminuye un 31%
28-06-23 05:00	700	487,636	Mala	Disminuye un 30%																											
28-06-23 06:00	700	486,512	Mala	Disminuye un 30%																											
28-06-23 07:00	700	485,812	Mala	Disminuye un 31%																											
28-06-23 08:00	700	485,811	Mala	Disminuye un 31%																											
28-06-23 09:00	700	482,957	Mala	Disminuye un 31%																											
28-06-23 10:00	700	483,367	Mala	Disminuye un 31%																											
<p>e. Apertura previa estanques</p> <p>En caso de apertura previa a la activación de condiciones Malas de Ventilación, se mantendrá abierto el estanque, pero no se realizarán tareas de venteo forzado de vapores, ni de limpieza y/o retiro de borras.</p>	<p>Del examen realizado a la bitácora del supervisor de turno, con registros entre las 21:00 horas del 27 de junio y al momento de la inspección, y lo señalado por el Sr. Hernández, se verificó que durante y previo a la activación de malas condiciones de ventilación en la zona el día 28 de junio de 2023, no se realizaron operaciones de apertura de estanques de almacenamiento del terminal, y tampoco trabajos de venteos forzados o retiro de residuos de fondo.</p>																														

Otros Hechos:

Entre las 12:06 horas y las 12:45 horas del 28 de junio de 2023, se realizó recorrido en techo flotante de estanque TK-603, el cual estaba despachando diésel hacia Planta Concón, donde se evidencia visualmente la que corresponde a un estanque de techo fijo cónico, el cual cuenta con 2 venteos, tipo cuello de cisne, los cuales ventean a la atmósfera sin válvulas, de esta actividad no se perciben olores asociados a la operación de despacho de producto.

En atención a los hechos constatados, se ha verificado el cumplimiento de las medidas del Plan Operacional en el periodo entre las 21:00 del 27 de junio, y el término de la inspección.

N°	Descripción
-----	-----
Plazo envío de Documentos Pendientes en formato digital (en días hábiles)	Dirección de la (s) oficina (s) a las que debe ser enviada la información o antecedentes

9. FISCALIZADORES PARTICIPANTES (Comenzando el listado con el encargado(a) de las actividades de Inspección Ambiental)

Superintendencia del Medio Ambiente – Gobierno de Chile

www.sma.gob.cl



Nombre	Organismo	Firma
Ricardo Bonilla Leiva	SMA	
10. OTROS ASISTENTES		
Nombre	Institución/Empresa	Firma
Ariel Hernández	COPEC	
Jahir Pérez Ramírez	COPEC	
11. RECEPCIÓN DEL ACTA		
<p>11.1 El Encargado o Responsable de la Unidad Fiscalizable recepcionó copia del Acta: (Marque con x según corresponda)</p> <p>SI _____ NO <input checked="" type="checkbox"/></p>	<p>En caso de que el Acta no haya sido recepcionada, indique el motivo:</p> <p>Ausencia del Encargado _____ Negación de Recepción _____</p> <p>Otro <input checked="" type="checkbox"/> _____</p> <p>Observaciones:</p> <p>Dada la condición de alerta sanitaria que vive el país, el Acta de Inspección se envía por correo electrónico. Esto fue informado al titular, al momento de la inspección ambiental.</p>	

